

El mayorazgo, entre la realidad institucional y la novela.
Hidalguía y honor en *El mayorazgo de Labraz* de Pío Baroja.

Francisco Javier González Martín

Universidad de Alcalá de Henares

I. Introducción. El presente trabajo se centra en la exposición crítica de los valores subyacentes a la revolución liberal y al proceso desamortizador, a modo de persistencias, siguiendo en parte la obra de Arno J. Meyer¹, aportando los contrastes entre ideologías y mentalidades, derivados de un mundo tradicional. Para ello he utilizado la obra de Pío Baroja, *El Mayorazgo de Labraz* (1903), la segunda perteneciente a su tetralogía *Tierra vasca*². En esta novela histórico-costumbrista no solo se describe la idea de decadencia institucional del mayorazgo³, sino que se da a conocer la estructura social y las distintas formas de vida socio-económicas. La bibliografía sobre mayorazgos es relativamente abundante, pero tiende a situarse en la Historia Moderna, y fuera de esta vertiente cronológica aparece dispersa, además tales estudios tienen una proyección local más que general⁴.

¹Arno. J. Mayer. *Las persistencias del antiguo régimen*. Madrid. Ed. Alianza. 1987.

²Compuesta por *La casa de Aizgorri* (1900), *El mayorazgo de Labraz* (1903), *Zalacaín el aventurero* (1909) y *La leyenda de Jaun de Alzate* (1922) publicadas en Madrid primero por Caro Raggio y en OO.CC. Biblioteca Nueva. 1946. Tomo I y Espasa Calpe entre otras ediciones. Yo he utilizado la edición de Espasa Calpe. Col Austral. N° 377. 6/10/1986. A los diversos estudios bibliográficos e historiográficos cabe añadir los de Francisco Martí Gilabert, *La desamortización en España*. Madrid. Ed. Rialp. 2003, el de Félix María de Castrillejo Ibáñez. *Burgos y los burgaleses en el siglo XIX. Discurso de ingreso del académico. Félix Castrillejo Ibáñez pronunciado el 15 de noviembre de 2007 y contestación del Ilmo. Sr. D. Vicente Ruiz de Mencía*. Madrid. Real Academia de la Historia 2007 que incluye estudios socioeconómicos al respecto: id “*El proceso desamortizador en Aranda y su comarca*” en *Biblioteca de Estudios e Investigación* n° 21 (2006) pp 109-130, y su bibliografía sobre la desamortización de Madoz en *Revista de Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*. n° 5 (1985), pp. 145-164; Antonio Caballero García. *Archivos y desamortización. El patrimonio documental de Guadalajara*. Ediciones Bornova asesores turísticos culturales. S: L. Guadalajara. 2009. Desde el siglo XVIII se acumulan los pleitos en las Chancillerías y Audiencias, sumándose la documentación dispersa de los diversos archivos como el Provincial de Toledo, El Archivo de Protocolos Notariales (solo sobre los testados), el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y dentro del Archivo Histórico Nacional, las secciones Instituciones del Antiguo Régimen e Instituciones Contemporáneas, aparte de la Sección de Nobleza.

³Modelo de propiedad vinculada al mayor de varios hijos para que el patrimonio no se dispersara. Cfr. voz “*Mayorazgo*” en *Diccionario* Espasa Calpe. Madrid. 1917. Tomo 33, pp. 1336-1343.

⁴No cito su dimensión americana que abriría otro análisis diferenciado y que no es objeto sino de otro trabajo Así existen algunos trabajos de naturaleza local como el de Jaime Pérez García, *La Casa del Mayorazgo Tercero de los Massieu Monteverde, de Caja-Canarias en las Palmas*. Las Palmas. Ed. Caja de Ahorros de Canarias. 2008; José Luis Malho Fernández y Diego Malho Galán. *D. Diego de Maldonado, camarero del arzobispo Fonseca: vida casa y mayorazgo*. Salamanca. Ed. Casa Duero. 2007; José Luis Rodríguez de Diego et alii. *El Archivo del Mayorazgo de Alonso de Quintanilla Fondos documentales conservados en la Fundación Museo de las Ferias (1419-1918)*. Medina del Campo. Ed. El Museo de las Ferias. Monografías del Archivo, n° 2. 2009; Juan Antonio Micó Navarro. *El mayorazgo de Amorós*. Madrid. Ed. Juan Antonio Micó Navarro. 2005; Sagrario Arrizabalaga Marín, *El mayorazgo de Oña*. Irún. Ed. Ayuntamiento de Irún. 2005; Miguel Barrio Benito et alii. *El Mayorazgo de Serracines y el señorío del Fresno*. Madrid/Estocolmo. Ed. Solingraf. S.L. 2002; María Teresa Pérez Picazo. *El*

No obstante, el marco genérico del que partimos para explicar el fenómeno histórico es el texto literario barojiano, dentro de un paisaje decadente que anuncia la crisis de la vida tradicional y del mayorazgo como institución unida a la del medio rural y a los viejos valores encarnados en D. Juan, el mayorazgo de Labraz, admirado por su imagen señorial, bondad y ética intachable, frente a lo que representa su hermanastro, el liberal y masón Ramiro. Es de destacar que, a pesar de la existencia de múltiples trabajos sobre la obra barojiana tanto monográficamente como en su conjunto, no existe ninguno que se centre concretamente en *El Mayorazgo de Labraz* (1903). Los casos de Isabel Goig⁵, Ignacio Gracia Noriega⁶ o Flores Arroyuelo⁷ son excepciones⁸. Dentro de la abundante bibliografía sobre la desamortización, como fenómeno histórico que discurre entre 1766 y 1924⁹, apenas existen estudios que relacionen mayorazgo, nobleza e hidalguía¹⁰.

mayorazgo en la historia de la región murciana. Murcia. Ed. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 1990; tendremos en cuenta sobre todo los estudios genéricos de Alonso de Castillo Solórzano, *El mayorazgo figura*. Barcelona. Ed. PPU. S.A. 1989; Bartolomé Clavero, *Mayorazgo. La propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*. Madrid/México. Ed. siglo XXI. 1980; en el ámbito de la cultura desde Lope de Vega, *El mayorazgo dudoso* (Biblioteca Nacional. Archivo Incunables) a Ernest ET. A. Hoffman. *El mayorazgo*. Barcelona. Ed. Nórdica ediciones. 2007.

⁵Isabel Goig Soler. “Entre Labraz y Soria”. *Abanco* nº 25 (1998), pp. 3-13.

⁶José Ignacio Gracia Noriega. “El mayorazgo de Labraz”. *La Nueva España*. 18/11/2003, p. 5

⁷Francisco Flores Arroyuelo. *Las primeras novelas de pío Baroja. 1900-1913.. 2ª Entrega*. Universidad de Murcia. Murcia. 2003

⁸En este particular, ni Sánchez Ostiz, Juan Carlos Mainer, Inman Fox o Francisco Flores Arroyuelo han tratado esta dimensión, fuera de los aspectos meramente literarios.

⁹Tema que ha tratado en sucesivas obras el profesor Germán Rueda Herránz. *La desamortización en España. Un balance 1766-1924..* Madrid. Ed. Arco Libros. 1997; a este respecto cabe señalarse la proyección económico-social derivada de este género historiográfico en su obra *La desamortización de Mendizábal en Valladolid*. Valladolid. Ed. Diputación Provincial de Valladolid. 2009; Id., *Demografía y sociedad* en Javier Paredes Alonso (Coord.). *Historia contemporánea de España*. Barcelona. Ed. Ariel 2009, pp. 459-505; Id., *España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*. Madrid. Ed. Istmo. 2006; asimismo “La primera desamortización de bienes concejiles 1766-1855” en Antonio Morales Moya (Coord.) *1802. España entre dos siglos*. Madrid. Ed. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Estatales.. 2003 Vol. I, pp. 233-296 o “Sociedad rural y desamortización” en Antonio Morales Moya (Coord.). *Las bases políticas y económico sociales de un régimen en transformación 1759-1834*. Madrid. Ed. Espasa Calpe 1998, pp. 575-790. La edición de *La Desamortización en la Península ibérica. Ayer*. Nº 9. Madrid. 1993, y también en Germán Rueda Hernanz, José Ramón Díez Espinosa, Pablo García Colmenares (Coord). *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España*. Madrid. Ed. Cátedra. 1986. Cfr. Germán Rueda “Bibliografía de la desamortización de Mendizábal” en Carlos Álvarez García y otros. *Desamortización y Hacienda Pública*. Madrid. Ed. Ministerio de Agricultura, alimentación y medio ambiente, pp. 539-562; además del “Reinado de Isabel II 1833-1868” en Blanca Esther Buldain Jaca (Coord.) *Historia contemporánea de España*. Madrid. Ed. Akal. . 2011, pp 129-272 y recientemente su *Historia del reinado de Isabel II*. Granada. Ed. RH Eds. Col Babel. 2013. 2 vol, entre numerosos trabajos según figura en www.germanrueda.dialnet.es como referencia.

¹⁰German Rueda y otros. *La nobleza española 1780-1930*. Granada. Ed RH. 2014 o Fernando Sánchez Marroyo. *Los grandes cambios económicos y sociales en el grupo nobiliario en España*. Granada. Ed RH. 2013. Los términos: Honor e hidalguía en Luis García de Valdeavellano, *Curso de Historia de las instituciones españolas*. Madrid. Ed. Revista de Occidente. 1947 nos lleva a un completo criterio semántico y etimológico del concepto material e inmaterial (simbólico). Ambos conceptos tienen de antemano un sentido económico, territorial y patrimonial. Igualmente a nivel bibliográfico la tendencia es

Tampoco existen trabajos dirigidos a establecer relaciones económicas y jurídico-políticas de los mayorazgos en la literatura que sirvan como fuente para la Historia Contemporánea. Pío Baroja, de raíz hidalga¹¹ muestra sus simpatías al escribir sobre la hidalguía montañesa, en un lugar supuestamente ficticio de Santander, que según Isabel Goig Labraz es Labraza (Rioja Alavesa)¹². Su marco histórico se sitúa pasada la primera fase de las guerras carlistas y el periodo de desamortizador de Mendizábal y Madoz¹³, a fines de los sesenta principios de los setenta del s.XIX¹⁴. Las principales aportaciones que proporciona el análisis literario son el contraste entre los valores antiguos (tradicionales) de los viejos hidalgos (pro-carlistas) como Herrandonea frente a los nuevos (liberales) representados por Galo Armendáriz, Benito Zarate o Perico; aparte se encuentran el mismo mayorazgo, los criados, el mundo campesino, los nuevos ricos y las formas de vida cotidiana. Los estudios que metodológicamente reforzarían su naturaleza histórica provienen de la historia económica y del derecho. En general, y dados los límites de espacio a los que se debe remitir la presente exposición, solo cabe presentar una introducción a los valores hidalgos, a las ideas de honor y de honra o los vestigios derivados del marco histórico que hablan indistintamente de “desamortización” y de “desvinculación”¹⁵.

el estudio local. José Manuel López Rodríguez. *Hidalguía en Galicia. Los señores de la tierra..* La Coruña. Ediciones. Corintia. 2008; Manuel Álvarez Valdés y Valdés. *Hidalguía: los caballeros de la orden de Carlos III.* Oviedo. Ed. Krk.. 1992; Tomás Mazza Solano. *Nobleza e hidalguía. Profesiones y oficios de montaña.* Madrid. Ed. CSIC. 1994. 4. Vol.; José Manuel Trespando Corredera. *Los padrones de Hidalguía del concejo de cangas de Onís.* Oviedo. Ed. Asociación Recreativa deportiva Abamia. 2009 o José Luis Sánchez Landeras. *Los padrones de hidalguía de la Real Abadía de Santander.* Santander. Ed. Artes Gráficas Quinzanos.. 2011; María Esperanza Alonso y Vicente Cadenas icent. *Los pleitos de Hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid.* Ed. CSIC. Madrid 1978 o las probanzas de hidalguía como la obra de Manuel Taboada Roca. *Las probanzas de hidalguía, antes y después de 1836.* Madrid. Ed. Instituto Salazar y Castro/CSIC..1998.

¹¹Como descendiente del Señor de Alzate en Itzea, que da nombre a la parte superior de Vera del Bidasoa.

¹²Isabel Goig Soler. “Entre Labraz y Soria”. *Abanco. Cosas de Soria*, p. 4.

¹³Se habla del periodo desamortizador sin especificar, lo más seguro es que se refiera al de Mendizábal, referido a la desamortización eclesiástica; no obstante tampoco se cita a Madoz.

¹⁴Uno de los personajes, Diego de Beamonte, fue guardia de corps con Carlos IV y Fernando VII y dice tener 75 años, es la única pista para pensar que la obra transcurre en los años 70.

¹⁵Miguel Artola, *Enciclopedia de la Historia de España.* Madrid. Ed. Alianza 1992, 5 vol., donde aparece indistintamente el concepto con el de desamortización, como si fuesen iguales (Cfr. “Desvinculación”, Tomo V p 401), Lo contrario: “Vinculación es un término jurídico e historiográfico que describe la situación de la propiedad durante el Antiguo Régimen. Significaba la sujeción de los bienes para perpetuarlos en un determinado empleo y en el orden sucesorio dispuesto por el fundador del vínculo. Suele emplearse en plural (vinculaciones). Los bienes quedaban inmovilizados en determinadas familias o instituciones, impidiendo su reparto por herencia o su venta o enajenación por cualquier motivo (incluidas las deudas o las cargas fiscales), con lo que quedaban perpetuamente fuera del mercado, además de reducir la base hacendística de la monarquía. También se denominan “vinculaciones” el conjunto de instituciones jurídicas que convierten en inalienables los bienes a los que afectan”. T, V, p. 1214. En el *Diccionario Enciclopédico Espasa.* Madrid 1917. “desamortizar es lo contrario de amortizar, separar los bienes de manos en que circulaban para pasar a otros que si circulan (...), relacionado con

Así, resultaría original un trabajo que pudiese explicar la naturaleza histórica de los contenidos, la simbología social del mayorazgo y su impronta sociológica, así como las diversas estructuras sociales en cambio. La literatura aporta la pintura o el paisaje histórico, la estructura urbana y sus habitantes (especialmente los hidalgos) dentro de una metodología descriptiva. El análisis histórico y el peso jurídico-institucional completarían ese marco literario-costumbrista previo. De esta forma, sigo un método que ya usé al tratar el papel de la novela histórica como medio para analizar la historia social en Pío Baroja¹⁶. Algunas obras de Germán Rueda¹⁷ sobre las transformaciones del entorno urbano, sus consecuencias sociales e incidencia en la mentalidad y la vida ordinaria contribuyen a esta visión. La literatura como fuente histórica no resulta suficiente sin embargo para determinar si hubo o no una auténtica “revolución” liberal. Baroja en *Con la pluma y con el sable* (1915), dedicada al trienio y a la guerra realista, sigue los pasos de su tío abuelo, el conspirador liberal Eugenio de Aviraneta. En esta obra, Baroja sostiene que la revolución no triunfó de forma plena, más allá del mito, el fanatismo, la utopía y un pueblo embrutecido. Baroja compara la revolución con “*un pesado carro tirado por mariposas, que no podía avanzar*”¹⁸.

bienes colectivos mientras la desvinculación afecta a individuos (mayorazgo) hacer que la propiedad acumulada pueda ser enajenable para venderla”. Ed. Espasa Calpe. Tomo. 18, p. 361; es decir, es una forma de liberar los bienes para someterlos a la oferta y la demanda. En el antiguo régimen el beneficio de la amortización solo se transformaba en rentas privadas estamentales en un sistema cerrado. La desvinculación es “*sacar del perpetuo dominio de una familia los viene a que se habían sujetado*”, p. 673, suponía la ruptura del dominio sobre el patrimonio constituido por ciertos bienes respecto del cabeza de linaje, el mayor de los hijos en el caso del mayorazgo. La desvinculación abre la posibilidad de redistribuir de forma equitativa dicho patrimonio, una vez liberalizado e igualmente podría ser enajenable desde ese momento.

¹⁶Cfr. Francisco Javier González Martín, *Regeneracionismo y revisión histórico-literaria de la España de Pío Baroja*. Saarbrücken. Ed. EAE . 2013.; Id., *Tradición, revolución y religión en la España de Pío Baroja*. Madrid. Ed. UCM. 2008, entre otros, como Id., “*La guerra de la independencia en la novela histórica barojiana. El Escuadrón del Brigante de Pío Baroja*”. *Actas. Asociación de Estudios sobre la guerra de la Independencia*. Zaragoza. Ed. Fernando el Católico 2002. Id. “*La masonería en la obra de Pío Baroja. Con la pluma y con el sable*”. *Actas. Asociación de estudios sobre la Masonería en España y América*. Zaragoza. 1998. Tomo II, pp. 275-312.

¹⁷Germán Rueda. “*Modelos de transformaciones urbanas y cambios sociales en las ciudades como consecuencia de la desamortización*” en Philippe Lavastre y Rafael Mas Hernández (coord.) *Propiedad urbana y crecimiento de la ciudad*. Madrid. Ed. Universidad Autónoma/Casa de Velázquez. 2005, pp. 65-112 y también con una dimensión antropológica en Carmen Delgado Viñas, Luis Santiago Sazatornil Ruiz, Germán Rueda Hernanz (Coord.) *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*. Madrid. Ed. TGD. 2009.

¹⁸Cfr. *Con la pluma y con el sable*. OO.CC. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva 1947. Tomo III, p. 464. El único cambio del régimen absolutista por el liberal fue cambiar la horca por la del garrote vil, referido a la obra de Cádiz, como un gesto filantrópico y humano, según se aprecia en su visión escéptica sobre los cambios revolucionarios “*Verdugos y ajusticiados*”. OO. CC. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva Tomo V, p. 723. La obra de Cádiz no es una revolución sino un símbolo.

II. Sentido y significado de *El mayorazgo de Labraz*. La desamortización aparece en la obra barojiana como un concepto general, referido a un pasado no muy lejano que ha reportado consecuencias, a tono con la idea de decadencia del paisaje y de la villa de Labraz. Se nombra a Espartero pero de forma lejana, y se expone la existencia del ferrocarril como algo acontecido hace poco, sin ser inmediato. Aquella era una tarde de agosto, un momento crepuscular para la ciudad amurallada, escondida tras un collado empinado:

*“Era Labraz, un pueblo terrible, un pueblo de la Edad media, No había calle que no fuese corcovada, las casas tenían casi todas escudos de piedra, casi todas eran silenciosas y graves, muchas estaban desplomadas, completamente hundidas”*¹⁹.

Un vecino narra la historia del ahora silencioso pueblo, silencio solo roto por algún cornetín de pistón con notas de una tristeza cómica²⁰:

“-¿Parece que hay poca vida en este pueblo? Y el hombre asintió y sonrió tristemente”.

.....

“-Labraz- dijo, después de muchas digresiones- era en otro tiempo ciudad importante de gran número de vecinos. Desde ese cerro en que se asienta dominaba el valle, era dueño de las tierras labrantías y de las dehesas de monte bajo y de tomillo, que en primavera tapizan el monte con alfombra de violeta. Del castillo que se yergue ahí arruinado bajaba la muralla, que oprimía al pueblo con un brazo entre cariñoso y amenazador. Teníamos hasta siete parroquias, y en lo quebrado del monte, perdido entre grandes pinares centenarios, había un monasterio de cartujos, rodeados de cabañas para los peregrinos penitentes.

Algunos días bajaban los monjes en sus hábitos blancos y sus barbas, más blancas todavía, e iban pidiendo limosna de puerta en puerta por las calles tortuosas. Al otro lado de la montaña en chozas humildes, habitaban leñadores y cabreros medio salvajes, se aspecto primitivo y hablar desaliñado y tosco. En nuestra ciudad los hidalgos vivían conforme a su condición. Los pobres tomaban la leña que necesitaban de los pinares de los frailes y trabajaban en las heredades de los ricos.

¹⁹Pío Baroja. *El mayorazgo de Labraz*. Madrid. Ed. Espasa Calpe. Colec. Austral nº 377. 1986, p. 10.

²⁰Al inicio del prólogo, Baroja sigue: *“me habían dicho que era una ciudad agonizante, una ciudad moribunda, y mi espíritu, entonces deprimido por la amarga tristeza que deja el fracaso de los ensueños románticos, quería recrearse en la desolación profunda de un pueblo casi muerto”*. *El mayorazgo*, p. 9.

La desamortización echó a los cartujos del monasterio, cambiaron las costumbres, vinieron nuevos usos, nuevas ideas, las familias hidalgas se arruinaron o huyeron a la capital; las nobles casas solariegas sirvieron de pajares, Labraz empezó a despoblarse, y como los carros y las recuas no transitaban, se descuidó la carretera”²¹.

Mientras Labraz decaía, otra aldea, Chozas, empezaba a prosperar como aserradero, una vez que la nueva clase productora compró los pinares del monasterio que nuestra ciudad se vio obligada a vender y las explotaron. El pueblo²² vendió todos los árboles de los alrededores, quiso vivir de la agricultura y se roturaron todas las tierras, labrando más tierra de la que podía cultivarse...

“Un día vinieron a Labraz, los contratistas del tren. El alcalde, un hombre enemigo de todo progreso, dijo que el ferrocarril incendiaba las mieses, que suprimía la carretería, y no quiso que la línea pasase por Labraz; en cambio los de Chozas trabajaron para que el ferrocarril pasase por el pueblo y lo consiguieron. Después se presentaron en Chozas ingenieros con anteojos, y trípodes, midieron unos sitios, plantaron estacas en otros y, al cabo de un tiempo, un mundo de obreros hicieron túneles y trincheras y pasaron los trenes bramando y echando humo.

Chozas aumentó de tamaño, tuvo una bonita estación y alumbrado por la noche, en cambio Labraz se fue arruinando, le quitaron la dignidad de Colegiata, trasladaron el juzgado a chozas, y de aquí se fue todo el mundo... De los hidalgos sólo quedó uno, quizá el de la familia más antigua: el hidalgo d. Juan de Labraz..

...¿Y nosotros- preguntó el anciano que gesticulaba y hablaba solo, con un acento marcadamente extranjero...¿No somos hidalgos?

-Pero no somos de aquí..

- Ah. No importa.

- Y vive en Labraz todavía ese hidalgo? –pregunté yo.

-Si, en una de las casas de la plaza pequeña, al lado de la iglesia, es la que tiene un gran escudo en la puerta”²³.

²¹Pío Baroja. *El mayorazgo*, pp. 11-12.

²²La “ciudad” y al “pueblo” son sinónimos de Labraz.

²³Ibidem. p. 12

A continuación, el protagonista (Baroja) expone parte de la descripción de la casa del hidalgo:

“Me despedí de todos los señores y fui a la plaza. La casa del hidalgo era grande, vieja, de piedra sillería (sic). Tenía ventanas y balcones con adornos del renacimiento, y una puerta plateresca con un escudo nobiliario. Encima del escudo un capacete heráldico, empenachado con plumas y lambrequines ondulantes, se elevaba hasta encuadrar el hueco del balcón y abría la visera como una boca mellada. El liquen verdinegro sombreaba el tosco relieve carcomido (...)”²⁴..

Tras describir la parte alta, una galería de arcos tapiados, cántaros y tiestos... el visitante termina su descripción, al conocer al mayorazgo:

*“Contemplaba aquella plazoleta desierta, cuando oí el repiquetear de las campanas, ya parecieron poco después una docena de personas en el pórtico de la iglesia. Entre ellas salía un anciano alto y corpulento, acompañado de una mujer esbelta, vestida de negro con el cabello entrecano. El hombre alto y hercúleo, andaba vacilante, con la cabeza para abajo. Pasaron junto a mí y oí que preguntaba el hombre: -¿Hace buen día?
- Si, muy hermoso.*

Me intrigó la pregunta, contemplé con curiosidad al anciano y vi, al levanta este la cabeza que tenía la cara picada de viruelas y las órbitas de los ojos vacías... ”²⁵.

Aquel anciano hercúleo pero ciego era D. Juan, el mayorazgo. Uno de los hidalgos, Diego de Beamonte, posee ese convencimiento de degeneración histórica frente a los cambios:

“-¿Ve usted? exclamó don Diego, dirigiéndose don Ramiro-: ahí tiene usted la prueba de que amos de mal en peor. Yo soy más débil y de menos arrestos que mi padre, no tengo más que setenta y cinco años y estoy achacoso, no he tenido hijos; no sé lo que hubiera sido, pero tengo este sobrino que, en vez de querer ser militar y servir a su rey como toda persona bien nacida, quiere ser boticario.

²⁴Ibidem.

²⁵Ibidem.

-Así tiene usted la degeneración.

-“¿Y por qué no la regeneración?”²⁶ Preguntó palideciendo Antonio.

-La regeneración... ¡Ja, ja....! ¿Qué les parece a ustedes mi sobrinito, eh?

-¡Si, la regeneración! Ustedes tienen el culto por la fuerza y por la brutalidad, si respetan al rey, es porque el rey es fuerte, si adoran al Papa, es por lo mismo.

- Hubo como una corriente de aire frío en el comedor.

-Y vosotros, escuerzos –gritó incomodado don Diego, ¿qué respetáis?

“¿Nosotros? Nosotros tenemos el culto de la justicia, y, sobre todo, de la libertad.

-La mayoría de los comensales, furibundos carlistas se miraron como consultándose unos a otros, por si era llegado el momento de resolverse. Herrandonea, uno de los hidalgos que había estado en la facción, levantó su cara angulosa y resopló ferozmente. El abad miró con ojos atontados a un lado y a otro, preguntándose por que se le molestaba en el ejercicio de sus funciones digestivas, y el magistral tomó la palabra.

- Es el espíritu revolucionario –dijo-. Estos muchachos llevarán a España al abismo. ¿Quién tiene la culpa? Sus padres, sus mayores, los que les enseñan a olvidar las prácticas de la religión. Así, el espíritu liberal se va extendiendo como la mala hierba, así va entrando en los más apartados rincones, y esos locos no lo ven; esos locos no ven la Iglesia amenazada y la sociedad en peligro. El magistral se sentía elocuente y siguió hablando durante largo tiempo. Todos le oían religiosamente. Antonio Bengoa pugnaba por levantarse y contradecir las palabras del canónigo; pero Mister Bothwell le sujetaba y le impedía hablar”²⁷.

Este era el panorama, tras el entierro de Cesárea, la esposa de D Ramiro. Mientras D. Juan se mantenía al margen de estas discusiones políticas:

“Los hidalgos fueron saliendo de casa del Mayorazgo. A algunos les esperaban sus criados con un farol encendido y los iban acompañando por las callejuelas oscuras. Mister Bothwell y Antonio Bengoa salieron juntos.

- El gesto ha sido gallardo, es verdad. Este estúpido canónigo no dice más que necedades, pero a pesar de todo no estoy conforme con sus ideas”²⁸.

²⁶Son criterios noventayochistas sin duda “regeneración” y degeneración” utilizados por Baroja.

²⁷Este es el ambiente de los años 1865-1868. Pío Baroja. *El mayorazgo...* p. 99.

²⁸Ibidem, p. 100.

Baroja separa aquí el moderantismo conservador británico frente al afán revolucionario del liberal español:

“¿No? Preguntó extrañado D. Antonio, a quien las opiniones del inglés²⁹, tan pronto le parecían las de un hombre d talento como las de un extravagante badulaque

-No, yo no creo que hay que transformarlo todo.

-Para progresar hay que transformar. Sin transformar no hay progreso.

- ¿Y qué? ¿Qué con que no haya progreso?

-Yo creo que progresar es acercare a la verdad.

-¿Y si la verdad es dolorosa? (Dice el Inglés).

-Aunque así sea hay que acercarse a ella (expone Antonio)

-¿Para qué? Además, no nos podemos acercar a ella. Sabemos los rudimentos de las cosas; pero no sabemos más, y lo probable es que no lo sepamos nunca.

Conocemos, por ejemplo que el punto multiplicado por el punto es la línea, que al línea multiplicada por la línea es la superficie, y que la superficie multiplicada por línea es el volumen. ¿Pero se sabe si ha otro factor? ¿Quién sabe si el volumen multiplicado por ese factor desconocido es la vida?.. No cabria buscar la verdad pues aun consiguiéndola no sabríamos si sería absoluta o no (...), así solo cabe aceptar las verdades agradables y rechazar las desagradables... Yo no sé pintar, es cierto, pero me he hecho la ilusión de que pinto bien, y vivo. ¿Para qué me voy a convencer de que no se pintar?”³⁰ (...). Siempre es necesario creer en una mentira para poder vivir”³¹..

De ahí que la revolución y el liberalismo sean puestos en tela de juicio. Lo importante es vivir en un sueño continuo y agradable³²; en *El mayorazgo*, este planteamiento lleva al inglés a asegurar que:

“el progreso material no ha hecho más que debilitarnos, ha sustituido las fuerzas individuales con las energías sacadas de la material. Si mañana el hombre no necesita sumar es porque una maquina lo hará, la humanidad desaparecerá sustituida por el maquinismo”³³.

²⁹Liberal pero conservador como Tack, otro británico del círculo liberal del pueblo.

³⁰Ibidem, p. 101

³¹Pío Baroja. *Aurora Roja*. Ed. Caro Raggio. Madrid. 1977, p. 79.

³²Pío Baroja. "Inquisiciones" en *El árbol de la ciencia*. Madrid. Ed. Alianza . 2009, p. 131-133.

³³Pío Baroja. *El mayorazgo...* p. 102.

III. Hidalguía y honor: la supervivencia del mayorazgo como honra. En medio de estas digresiones ideológicas, D. Juan, el mayorazgo, vive en su intimidad el dolor de la desaparición de sus seres queridos. Su figura es un símbolo, árbitro entre posiciones y sobre todo entre la caridad y la maldad levíticas³⁴, al no inmiscuirse en ninguna disputa política y representar la majestad del viejo marquesado. Es consciente de ese tiempo mediano, referido por Mr. Bohtwell que observa como emerge “el valle sobre la cumbre”, la masa sobre los líderes naturales:

*“en tiempos de Moisés había un grande hombre, o dos, o tres, los demás no valían nada. El valle estaba hondo, la cumbre alta. Ahora en la humanidad y en la naturaleza sucede lo mismo: la cumbre se desmorona, el valle va subiendo. Dentro de algunos miles de años en la Tierra no habrá montes, y en la humanidad no habrá genios. Vamos a la planicie”*³⁵.

Los personajes advierten la existencia de un relevo en la sociedad. Ramiro, hermanastro, un inclusero³⁶ busca los amores prohibidos de Micaela, sobrina del Mayorazgo; a pesar de sus calaveradas, se guardan mucho de burlarse de D. Juan, pues ambos “comprendían la grandeza de su alma”.³⁷ Pero D. Juan no tiene dinero; en un acto sacrílego Ramiro roba el manto y la corona de la Virgen, por lo que el magistral, el notario y el usurero obligan, junto con el sector clerical, a que D. Juan pague lo robado. Así ponen a prueba su religiosidad además de conminarle por “*guardar parentesco con los malhechores*”³⁸. El anticlericalismo y no la irreligiosidad de Baroja se pone de manifiesto en defensa de una fe católica auténtica frente a la hipocresía y al fanatismo. Le sugieren incluso que venda parte de sus tierras. D. Juan se encontraba al borde de la rebelión para defender lo que le queda (su honra) harto de tanta iniquidad. Pues él había mantenido con su hacienda a todos los ganapanes del pueblo, había hecho favores sin nada a cambio y ahora se querían aprovechar de su situación.

³⁴El Mayorazgo, . p. 73 .

³⁵Ibidem, p. 103.

³⁶Baroja pone en boca del Predicador... “no es de Labraz, no es de su sangre”.. “la sangre dijo entusiasmado el inglés. La sangre,.. la sangre... es enérgico, es hermoso”. El mayorazgo.. p. 41.

³⁷Ibidem, p. 107.

³⁸Ibidem, p. 124.

Al hidalgo le queda el honor, el ser “fijosdalgo”³⁹, el caballero venido a menos económicamente, unido a la dignidad de la persona, lo que no deja de poseer una doble naturaleza sociológica y ética: “*El pueblo entero te abandonará cuando se entere que no tienes un cuarto*”⁴⁰ le expone su amigo el médico D. Martín Echenique⁴¹. No obstante ha dado su palabra de pagar el manto y la corona, aunque ello le arruine. Al final se ira del pueblo con Marina, una de las chicas de la mesonera. Luis García de Valdeavellano⁴² analizó la evolución del honor, en relación con el bien material, que desde la sociedad española pasó a la mediterránea según Peristany⁴³. A D. Juan le queda la honra sujeta a la majestad del linaje. El mayorazgo o conjunto de predios constituían una herencia concebida como un todo para este primogénito de casa grande, donde radicaba la parte material de ese honor inicial. Existía además, la carta de hidalgo; un documento por el que el individuo al demostrar la posesión de tal condición, jurídicamente no tenía la obligación de pagar contribuciones al ayuntamiento, estaba exento del servicio militar, pero podía optar a algún empleo civil (administración nacional o colonial) o militar o incluso si variaba de lugar de residencia podía evitar el pechar, siempre que pudiera demostrar su condición. Entre vascos y santanderinos existió una consideración común sobre su condición hidalga. El linaje formaba parte de su identidad⁴⁴. Cuando se trata de distinguir la procedencia histórica de un apellido, un vasco expone a un francés “*Nosotros los vascos no datamos*”⁴⁵, cuando hacia alarde de ser descendiente de los Rohan (siglo XII), al disputar la colocación de un mojón.

³⁹Luis García de Valdeavellano. *Curso de Historia de las instituciones*. Véase “Hidalguía” y “fijosdalgo”, pp. 321-322.

⁴⁰Ibidem, p. 126.

⁴¹Pío Baroja. *El mayorazgo...* p. 127.

⁴²Véase “Honor” y “predio” relativos a la propiedad en el *Curso de Historia de las instituciones españolas*. Madrid. Ed. Revista de Occidente.. 1949, pp. 318-319, 324 y noción de honra, p. 325.

⁴³John George Peristany. *El concepto de honra en la sociedad mediterránea*. Barcelona. Ed. Labor . 1968, cfr. *Las contribuciones a la sociología de las sociedades del Mediterráneo. Las comunidades rurales mediterráneas y de cambio social*, Madrid. 1969. Antonio Maravall *Estado moderno y mentalidad social*. Madrid. Ed. Revista de Occidente. 1972; id., *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid/México. Siglo XXI de España Editores. 1989. Julio Caro Baroja. *El mito del carácter nacional*. Madrid. Ed. Caro Raggio 2009, y José Martínez Sanz, *El honor castellano*. Conferencia dada en la Universidad Privada. Alfonso X el Sabio 24/05/2002 (Inédita).

⁴⁴Jon Juaristi. *Historia de los vascos*. Madrid. Ed. Forcola 2014; en este sentido se decantaron de forma crítica Juan Pablo Fusí. *España. La evolución de la identidad nacional*. Madrid. Ed. Temas de Hoy. 1999. y antes con José Palafox. *España. El desafío de la modernidad 1808-1996*. Madrid 1997; José Antonio Vaca de Osma. *Los vascos en la historia de España*. Madrid. Ed. Rialp . 1998, y, desde luego, Julio Caro Baroja. *El laberinto vasco*. Bilbao. Ed. Txertoa. 1979 o *Los vascos*. Madrid. Ed. Istmo . 1980.

⁴⁵Pío Baroja. “*Divagaciones apasionadas*”. *OO.CC*. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva . Tomo V, p. 501.

La vieja idea del “honor” venía reforzaba cuando procedía de una donación del rey, una contraprestación de época medieval o posterior por servicios a la Corona⁴⁶. Si se perdía como expone García de Valdeavellano quedaba el honor convertido en algo intangible y tendía a convertirse en algo personal (la honra), a modo de dignidad. Así el reconocimiento pretérito de las hazañas, el mérito y el esfuerzo de los diversos servicios al Estado o a la Corona quedaba unido históricamente al apellido e incluso a la sangre, que alcanza una dimensión real más allá de la novela, si bien esta es reflejo cuando no testimonio de estas circunstancias sociales, que influyen sin duda en la herencia educacional y psicológica, en el protagonismo de la jerarquía de unos valores rurales o urbanos y en unas creencias en periodo de transformación.

IV. Los resultados sociales de la desamortización. Hoy los términos revolución, democracia, liberalismo han devenido en vulgares justificaciones del presente, han perdido su sentido histórico y resulta preciso revisarlos⁴⁷. Cabe cuestionar si en España hubo una auténtica revolución liberal o una ruptura completa entendida globalmente. Si en Francia fue solo política no social⁴⁸, en España fue un complejo y largo proceso de cambio económico, basado en la desamortización y la desvinculación para consolidar una oligarquía caciquil. En este sentido el profesor Germán Rueda señala que el sistema liberal, introducido desde el siglo XVIII, tiene uno de los puntos capitales en la propiedad de la tierra. Quizá sea preciso separar ambos criterios: el económico y el político, para hablar de un fenómeno incompleto, sustentado en cierto liberalismo económico. Baroja sostiene que donde no hay ciencia no existe una filosofía revolucionaria⁴⁹. Para Germán Rueda: “La desamortización afianzó, y a veces creó, un considerable número de propietarios agrícolas también dueños de inmuebles urbanos de tipología muy diversa”.

⁴⁶Luis García de Valdeavellano. *Curso de Historia de las Instituciones...* pp. 375, 622 y 625.

⁴⁷Una revolución completa exige: una revolución cultural, otra técnico-productiva, superada la fase de revolución agraria, culminando en una fase ideológico-política. Crane Brinton. *Anatomía de la revolución*. México. Ed FCE. Hanna Arendt. *Sobre la revolución*. Madrid. Ed Alianza. Los bicentenarios 2008, 2012 solo son justificaciones políticas.

⁴⁸Con un sistema basado en un liberalismo doctrinario que protegía un sistema muy restringido; los electores y elegibles eran elegidos en función de un nivel de renta; esto adelantaba el carácter netamente oligárquico que nacía, pero adolecía de una ilustración bien asentada o una revolución cultural previa al estilo de la británica; faltaba una base comercial que aportase los réditos para estimular la modernización del agro, que estimulase un amplio mercado de trabajo e intercambios, superando la decadencia comercial desde Trafalgar, la emancipación colonial y del desastre de una guerra de independencia además de la inestabilidad gubernativa e institucional que rige todo este periodo.

⁴⁹Pío Baroja. “*Las ideas disolventes*” en *Nuevo Tablado de Arlequín* (1917) en *OO. CC.* Madrid. Ed. Biblioteca Nueva. 1947. Tomo V, p 107.

“Surgen tanto hacendados avecinados en pueblos y ciudades como cientos de miles de labradores” (especialmente al Norte del Tajo⁵⁰). Las transformaciones sociales generadas eran lentas y difícilmente perceptibles, por ser la acumulación de adquisiciones realizadas por varias generaciones a lo largo de un siglo y medio, no coinciden con las repetidas en los manuales o visiones generales, muy marcados aún por la publicística del siglo pasado⁵¹. Desde el siglo XVIII hubo una fuerte corriente en la España ilustrada favorable a la liberación de la propiedad de las instituciones que impedían la libre utilización de las tierras desde las entidades eclesiásticas a otras “manos muertas”, las tierras concejiles (que incluían los baldíos, realengos, comunales y propios), los mayorazgos y los vínculos de legos, los derechos de la Mesta para impedir el cierre de las fincas y la roturación de las tierras de pasto. Dos formas jurídicas: vinculación y amortización hicieron posible, junto a otros muchos factores, que se perpetuase la propiedad territorial del Antiguo Régimen, con su carácter inalienable e indivisible hasta al desamortización. En función de este doble carácter no existía una propiedad plena, puesto que, bajo formas diversas, existían titulares de dominio eminente y de dominio directo. En el caso del clero, hablamos de personas jurídicas “supraindividuales” no “individualidades”. El trasunto en positivo es una gran ampliación del mercado de tierras que conocemos tras los procesos de “desamortización” y “desvinculación”⁵². Solo el conjunto de leyes que hicieron posible la primera significa simultáneamente una transformación (cambio del régimen jurídico) y una transferencia (cambio de titular). El proceso desamortizador tiene un marco legal que responde a un substrato ideológico y a una situación social, política y económica determinadas⁵³. El carácter de clase dirigente estaba cambiando. El estamento que había sido el referente hasta entonces, a partir del primer tercio del siglo XIX se vinculó a su honra. Es parte de una mentalidad que no es solo decimonónica sino que trasciende al siglo XX.

⁵⁰Se generó una gran desigualdad regional. Los medianos y pequeños propietarios lograron estabilizar un sistema de minifundios frente a los grandes latifundios de Castilla La Mancha, Extremadura y Andalucía, según señalaba Manuel Tuñón de Lara en un mapa explicativo en “*La España del siglo XIX*” el tomo VII de su *Historia de España*. Madrid. Ed. Labor. 1987, p. 275 y Francisco Tomás y Valiente. *El marco político de la desamortización en España*. Barcelona. Ed. Ariel. 1989, p. 246. Germán Rueda. *La desamortización en España. Un balance*. Madrid. Ed. Arco. 1997, p. 9

⁵¹Germán Rueda. *La desamortización...* p. 9

⁵²“*La transformación liberal del régimen jurídico de la propiedad implantó una propiedad libre, plena e individual, en el sentido contrario a las características anteriores. Este cambio era clave para que se diese la “revolución” liberal, no solo plasmado en la constitución sino en el régimen de propiedad*”. Ibidem.

⁵³Ibidem.

La nueva clase dirigente adquiere como suya una moral similar, al tener conciencia de que son la nueva clase productora y representan los valores del nuevo país. El honor que antes tenía la antigua aristocracia es objeto de competencia. Pues, el que tuvo un poder social, por sus predios, tierras, representación económica o política y lo ha dejado de tener, conserva ahora sus valores “históricos” e imagen entre la nostalgia de un tiempo. El choque moral con la nueva sociedad y la pretendida perpetuidad de aquellos valores, considerados eternos, vertebran la idea de España. Incluiríamos igualmente el contraste entre la antigua fe católica y la nueva mezclada con una moral burguesa, pretendidamente laica con una visión muy distinta del futuro en función del papel social representado entre el estamento que se transforma o desaparece y el emergente. La implantación de una nueva moral viene determinada por un liberalismo que intenta monopolizar lo moderno, que pretende a veces emular o adquirir esos ideales de la vieja aristocracia, para conseguir cierto beneplácito social en una España que comienza a asimilar sociológicamente la nueva mentalidad, si bien de forma no uniforme y con una distribución desigual de la riqueza, sobre todo en un entorno rural que no abandona sus bases tradicionales de la noche a la mañana. Además, esta dinámica no se produce de una forma arbitraria. Lo acontecido no es una ruptura sino un proceso de transformación y un pacto, más que una sustitución estamental.

El dinero debe llevar apellido y viceversa. Así se originan pactos de familia para que el noble arruinado pueda sobrevivir y el burgués adquiera el título que tanto anhela, para que su “historia” como clase quede legitimada con el apellido. De otra forma no le correspondería o no tendría siquiera eco social, lo cual consigue por medio de la dote matrimonial de su hijo, gracias a la hija del rico o viceversa. En la obra de Molas Ribalta se habla de un acoplamiento o adaptación de la clase política española al cambio del régimen ya en 1810-1812. Esta situación⁵⁴ lleva a perpetuar conceptos como honor, dignidad, sangre, linaje, hidalguía, derivadas de la noción de nobleza. Una concepción venida a menos poco práctica y que cala en personajes que van desde el cesante Ramón de Villaamil de *Miau* de Pérez Galdós (1888), cuya familia tiene tanto orgullo como la antigua nobleza, pero vive en la miseria y de la trampa. En *El Abuelo* (1897) novela Pérez Galdós que influye en la redacción de *El Mayorazgo de Labraz*, el protagonista (D. Rodrigo de Arista, conde de Albrit) reacciona como el D. Juan barojiano, al enfrentarse a todos los que han abusado de su posición.

⁵⁴Pere Molas Ribalta. *Del absolutismo a la Constitución. La adaptación de la clase política española al nuevo régimen*. Madrid. Ed. Silex.2009, p. 145-147 y 397-400.

En la novela *El abuelo* llevada al cine, bajo la dirección de José Luis Garci en 1998⁵⁵, Pérez Galdós plantea la contraposición entre la legitimidad e ilegitimidad del honor, encarnadas entre nieta nacida dentro del matrimonio respecto de la que nace fuera de él. En ambos casos el amor que siente por igual hacia las dos se impone por encima del “honor” para decidir a quién le corresponde la herencia y el linaje. Es curioso que predominen estos modelos sobre todo en las novelas sobre sociedades rurales del norte de España, desde la Galicia de los *Pazos de Ulloa* (1887) a la tetralogía inacabada sobre las guerras carlistas⁵⁶ que tiene su eco en las *Comedias bárbaras* (1907-1922)⁵⁷ de Valle Inclán al Santander de las novelas de José María Pereda o Palacio Valdés. La hidalguía no es una mera institución o una estructura estamental sino un elemento del carácter nacional. La novela nace del análisis del carácter nacional. El honor es un instrumento de defensa social, desde un modelo inicial o primitivo de propiedad hasta la reducción del bien material o físico; cuya pérdida genera la aparición del hidalgo. Su existencia no es una mera reliquia sino que constituye el eje de unos valores que no ceden a los nuevos, sino que perviven en el concepto de España, inmerso en este cambio. Tales ideas de honor estamental o de clase no son ajenas a la noción de patria, que tiene ese carácter de herencia y patrimonio frente a la idea de nación. Al menos, según han sostenido desde distintos puntos de vista Miguel Artola⁵⁸ o Alberto Gil Novales⁵⁹, si bien se llegan a usar indistintamente como podemos ver en el Lamartine al hablarnos del juicio contra Luis XVI en su *Historia de los girondinos*⁶⁰.

V. Legado y consecuencias. Baroja identifica paisaje rural y marco socio-político, resaltando los contrastes ideológicos desde la revisión del 98. Además, la citada generación noventayochista relaciona la de 1868 y la de 1915.

⁵⁵La imagen del hidalgo es encarnada en Don Luis, del hipotético Villar del Río, del film *Bienvenido Mr. Marshall* (1953) de Juan A. Berlanga, cuando todo el pueblo se entera que vienen los norteamericanos, creen que vienen a regalar dinero y bienes, pero solo pasan circunstancialmente por allí. Don Luis, no pide nada, se mete en su casa a recordar cuando sus ancestros conquistaron América y morían gloriosamente, devorados por los caníbales.

⁵⁶Que incluirían *Los cruzados de la causa* (1908), *El resplandor de la hoguera* (1909), *Gerifaltes de antaño* (1909) al que seguirían pero quedaron en proyecto *Las Banderas del rey* y *La guerra en las montañas*.

⁵⁷*Águila de blasón* (1907), *Romance de lobos* (1908) y *Cara de plata* (1923). Cara de Plata, el marqués de Bradomín es el prototipo de la nobleza local carlista frente a la herencia secular de la revolución liberal.

⁵⁸Miguel Artola Gallego. *Los orígenes de la España contemporánea*. Madrid. Ed. Alianza. 1989 (Reed 2008).

⁵⁹Alberto Gil Novales. *Del antiguo al nuevo régimen*. Madrid. Ed. Academia Nacional de Historia 1986. Id. *El trienio liberal*. Madrid, Ed. Siglo XXI . 1998.

⁶⁰Alfonso de Lamartine. *Historia de los girondinos*. Madrid. Ed. Sopena. 1970 Tomo II, pp 21-23.

De hecho, sus representantes se interrelacionan entre sí, generando con sus obras un pensamiento sólido, un análisis real sobre las costumbres, los modos de vida y las mentalidades rurales y urbanas, dentro de un doble orden cronológico: sincrónico y diacrónico. Pío Baroja y Azorín aplican ocasionalmente este método histórico. Joaquín Costa, Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcarate⁶¹ situados en otro plano ideológico, el krausismo, no estaban tan lejos de las preocupaciones sociales de un Baroja, un Azorín o un Ortega. Su estudio adelanta un concepto de historia dentro de una nueva visión historiográfica. La configuración material del mayorazgo como sistema de propiedad vinculada incide sin duda en la estructura urbana del medio rural y en la imagen social, referida al predio o conjunto de tierras y a los caserones a modo de monumentos vivientes. No importa, en este sentido que unos estén arruinados y otros se mantengan enhiestos para dar fe de su existencia, hasta formar parte de la herencia formal de mayorazgo. El escritor muestra formas de vida y de pensamiento, de tal manera que la novela sea una invitación para analizarlos conjuntamente. En este sentido me he remitido a la relación entre hidalguía y mayorazgo ajustada a la idea barojiana que se muestra con mayor vigor a lo largo de la obra: el concepto del honor, la sangre, el linaje, austeridad y superioridad ética en esa confrontación entre tradición y modernidad. Una dualidad crítica dentro del modelo barojiano que cuestiona el triunfo del liberalismo desde su perspectiva escéptica, no ajeno a la cuestión social. Si bien la revolución burguesa o liberal se consolidó gracias al proceso desamortizador y a la revolución industrial; ambos fenómenos no se impusieron de manera completa, uniforme u homogénea. Tampoco existió una ruptura que lograra arrancar los viejos valores para sustituirlos de forma brusca por otros nuevos sino un pacto. La pervivencia de la mentalidad del antiguo régimen frente a otra emergente obliga a pensar si existió una auténtica revolución liberal en España. No todo cambio supone la existencia previa de una revolución o un giro completo, cuando las clases emergentes pactan con los antiguos estamentos: unos, los nobles arruinados para obtener dinero de las dotes; otros, los plebeyos y nuevos ricos o las nuevas fortunas para conseguir los títulos nobiliarios que no poseen. El estudio institucional se reforzaría con otros de naturaleza jurídica como los de Pérez Picazo⁶² o Tomás y Valiente⁶³.

⁶¹Cfr. sus *Estudios económicos y sociales*. Madrid. Ed. Imprenta de Victoriano Suárez 1876 que publica www.cervantesvirtual.com Madrid. 1998.

⁶²María Teresa Pérez Picazo. "El mercado de la tierra en Murcia 1836-1862". *Historia agraria* N° 32 (Abril 2004), pp. 59-86

Cabría recurrir igualmente a la historia del derecho y de las instituciones españolas con Sánchez Arcilla ⁶⁴, Emma Montanos Ferrín ⁶⁵ o Rogelio Pérez Bustamante⁶⁶. De esta forma se abrirían temáticas y trayectorias que darían lugar a otros trabajos, como hicieran los krausistas al estudiar la tipología de posesión (dominio directo o absoluto, indirecto, renta, sistema tributario)⁶⁷ para intentar buscar la función social de la propiedad. La decadencia de los mayorazgos fue otro sacrificio para encumbrar el nuevo modelo de Estado, pero sin el debido sentido colectivo sino desde el triunfo de la oligarquía y el caciquismo. No bastaba con hallar la rentabilidad en el comienzo de una era pre-capitalista ya que resultaba necesario conferir un valor social a la propiedad.

⁶³Francisco Tomás y Valiente. *El marco político de la desamortización en España*. Barcelona. Ed. Ariel 1990.

⁶⁴José Sánchez Arcilla. *Historia del derecho y de las instituciones españolas*. Madrid. Ed. Dykinson. 2002. 3 Vol.

⁶⁵Emma Montanos Ferrín y José Sánchez Arcilla. *Introducción a la historia del derecho y de las instituciones españolas*. Madrid. Ed. Dykinson. 1989. 2 vol.

⁶⁶Rogelio Pérez Bustamante. *Historia del derecho español*. Madrid. Ed. Dykinson . 1995.

⁶⁷Enrique Fuentes Quintana. *Las reformas tributarias en España. teoría, historia y propuesta*. Ed. Crítica. Barcelona. 2000; Gloria Hervás y Fernández. *La sociedad española en su literatura. Selección y análisis de textos de los siglos XVII, XVIII y XIX*. (Tomo I), p. 211 y Siglo XX (Tomo II). Madrid. Ed. UCM. 2010, p. 16; José Carlos Mainer. *La edad de plata (1902-1939) Ensayo de interpretación de un proceso*. Madrid. Ed. Cátedra. . 2002, p. 17 o su *Historia de la literatura española. Modernidad y nacionalismo*. Madrid. Ed. Gredos 2006. Tomo VI, p. 23.